



BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

Visto:

La imperiosa necesidad de crear de forma urgente una guardia pediátrica externa en el Hospital Central Reconquista, y

Considerando:

Que, es preciso tomar medidas concretas en políticas sanitarias y coordinar acciones inmediatas en el Servicio de Pediatría del Hospital Central de Reconquista, que su radio de incumbencia, abarca todo el norte santafesino.

Que, la atención del HCR no se concentra solo Reconquista sino también gran parte del Norte de Santa Fe, en un rango que alcanza aproximadamente a 400 mil personas.

Que, es de total necesidad la incorporación de nuevos profesionales a la atención en la guardia externa que se destinen a la atención de la población pediátrica.

Que, es un reclamo constante que se viene realizando desde el año 2019, desatado por el fallecimiento de Valentina Ramoa.

Que, tanto sociedad, como personal profesional apoya este genuino y doloroso reclamo que lleva adelante la familia de Valentina, instando a que tanto padecimiento se convierta en una acción transformadora de bien común.

Que, asumimos nuestro compromiso con la sociedad a la cual pertenecemos y transmitimos, de manera enfática, para que esta situación sea resuelta con la mayor efectividad y celeridad posible.

Por ello:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA, SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN N°. -

Artículo 1º SOLICITAR, al Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe, la creación de una "Guardia Pediátrica Externa" en el Hospital Central de Reconquista.-

Artículo 2º Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.-